



**SS.FF.AA. D.AA.MM. ORD. N° 311**

**MAT.:** Informa lo que indica y convoca a los Órganos de la Administración del Estado a participar en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero.

**REF.:** R.M.E. N° 6766 de fecha 1 de diciembre de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, que da inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero.

**Santiago, 18 enero 2024**

**DE: MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL**

**A: ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludar cordialmente, tengo el agrado de informar a Ud., que de conformidad con los artículos 7° bis y siguientes de la Ley N° 19.300 y a lo dispuesto en el D.S. N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, se ha dado inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), mediante R.M.E. N° 6766 de fecha 1 de diciembre de 2023, de esta Secretaría de Estado, cuya copia se adjunta.

Cabe señalar que, la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) tiene como objetivo la incorporación de consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, incluyendo las relativas a mitigación y adaptación al cambio climático, al proceso de formulación de políticas que tengan un impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de modo que sean integradas en su dictación. De esta forma, la EAE constituye una herramienta que apoyará desde una etapa temprana el proceso de toma de decisiones de carácter estratégico, involucrando a las entidades públicas y demás actores clave presentes en el territorio costero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento sobre la materia, la citada resolución incorpora los contenidos preliminares referentes a la actualización de la PNUBC, que dan contexto y enfoque al procedimiento de EAE que se inicia, entre los que destacan, aquellos antecedentes que justifican la necesidad de desarrollar la actualización; fines y metas que busca alcanzar y, el objeto (temáticas que se abordarán en la actualización de la política, definición de sus líneas de acción y mecanismos mediante los cuales se llevará a cabo), aspectos que se dan por reproducidos en el presente oficio y se informan a Ud., en cumplimiento del artículo 11 del mismo reglamento.

De este modo, en el marco de la etapa de diseño del procedimiento de EAE, y a fin de garantizar una actuación coordinada de los Órganos de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 bis y siguientes de la Ley N° 19.300 y su reglamento, a través del presente oficio:

a) Se convoca a los Órganos de la Administración del Estado a colaborar mediante la realización de las observaciones que estimen sean pertinentes, respecto de las siguientes materias contenidas en el acto de inicio para la actualización de la PNUBC (se adjunta):

- 1.- Los objetivos ambientales
- 2.- Los criterios de desarrollo sustentable



b) Se convoca a los Órganos de la Administración del Estado a colaborar, mediante la entrega de antecedentes respecto de políticas, planes y/o estrategias, registros, iniciativas y/o proyectos sectoriales en análisis o ejecución que pudiesen aportar al adecuado desarrollo de la actualización de la Política.

c) Se invita a los Órganos de la Administración del Estado a participar en talleres de trabajo.

En la etapa de diseño de la actualización de la PNUBC, se considera una instancia de participación de los Órganos de la Administración del Estado, a nivel nacional y regional, de acuerdo con sus competencias y vinculación con las materias propuestas en el acto de inicio.

Por lo anterior, en su calidad de Órgano de la Administración del Estado (OAE), integrante del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático (CMS y CC) y/o con competencias vinculadas a las materias objeto de la evaluación se requiere que designen e informen el nombramiento de contrapartes técnicas titulares y suplentes (indicando para cada una el nombre, correo electrónico y teléfono institucional) para que participen en el proceso de actualización del instrumento.

Asimismo, para efectos de dar respuesta a lo requerido en las letras precedentes y facilitar la entrega de información, considere la minuta cuestionario que se adjunta, la que deberá ser remitida junto con cualquier otro antecedente que estime relevante, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, desde la notificación del presente oficio, al correo electrónico [actualizacion.pnubc@defensa.cl](mailto:actualizacion.pnubc@defensa.cl).

Además, se solicita a los Organismos de la Administración del Estado convocados mediante el presente oficio, tengan a bien disponer su distribución a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales, según corresponda, a fin de apoyar en la difusión del proceso que se inicia, el que requerirá de la colaboración de los diversos actores regionales y locales, en las actividades de participación que se desarrollarán en el marco del procedimiento de EAE.

Finalmente se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, la profesional de contacto para la actualización de la Política y su EAE del Ministerio de Defensa Nacional, es la Sr. Ma. Beatriz Farías H., cuyo teléfono es el 232432345 y su correo electrónico es [maria.farias@defensa.cl](mailto:maria.farias@defensa.cl).

Saluda atentamente a Ud.,  
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

---

**GALO EIDELSTEIN SILBER**  
**SUBSECRETARIO PARA LAS**  
**FUERZAS ARMADAS**

JVS/MBA



ADJ:

- R.M.E. N° 6766 de fecha 1 de diciembre de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional
- Minuta Cuestionario OAE

**DISTRIBUCIÓN:**

a) Ministerios integrantes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático y sus servicios dependientes y/o relacionados:

1. Ministerio del Medio Ambiente (c/adj) [oficinadepartes@mma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@mma.gob.cl)
  - 1.1 Servicio de Evaluación Ambiental (c/adj) [oficinapartes.sea@sea.gob.cl](mailto:oficinapartes.sea@sea.gob.cl)
2. Ministerio de Agricultura (c/adj) [oficina.partes@minagri.gob.cl](mailto:oficina.partes@minagri.gob.cl)
3. Ministerio de Hacienda (c/adj) [oficinapartes@hacienda.gob.cl](mailto:oficinapartes@hacienda.gob.cl)
4. Ministerio de Salud (c/adj) [oficinadepartesnc@minsal.cl](mailto:oficinadepartesnc@minsal.cl)
5. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (c/adj) [oficinadepartes@economia.cl](mailto:oficinadepartes@economia.cl)
6. Ministerio de Energía (c/adj) [oficinadepartes@minenergia.cl](mailto:oficinadepartes@minenergia.cl)
7. Ministerio de Obras Públicas (c/adj) [sop.oficinapartes@mop.gov.cl](mailto:sop.oficinapartes@mop.gov.cl)
  - 7.1 Dirección General de Concesiones (c/adj) [dgc.oficinapartes@mop.gov.cl](mailto:dgc.oficinapartes@mop.gov.cl)
  - 7.2 Dirección General de Aguas (c/adj) [sop.oficinapartes@mop.gov.cl](mailto:sop.oficinapartes@mop.gov.cl)
  - 7.3 Dirección General de Obras Públicas (c/adj) [sop.oficinapartes@mop.gov.cl](mailto:sop.oficinapartes@mop.gov.cl)
    - 7.3.1 Dirección de Arquitectura (c/adj) [sop.oficinapartes@mop.gov.cl](mailto:sop.oficinapartes@mop.gov.cl)
    - 7.3.2 Dirección de Obras Portuarias (c/adj) [dop.ncpartes@mop.gov.cl](mailto:dop.ncpartes@mop.gov.cl)
    - 7.3.3 Dirección de Obras Hidráulicas (c/adj) [sop.oficinapartes@mop.gov.cl](mailto:sop.oficinapartes@mop.gov.cl)
    - 7.3.4 Dirección de Vialidad (c/adj) [sop.oficinapartes@mop.gov.cl](mailto:sop.oficinapartes@mop.gov.cl)
8. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (c/adj) [ofpa.minvu@minvu.cl](mailto:ofpa.minvu@minvu.cl)
  - 8.1 Servicio de Vivienda y Urbanismo (c/adj) [ofpa.minvu@minvu.cl](mailto:ofpa.minvu@minvu.cl)
9. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (c/adj) [subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl](mailto:subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl)
  - 9.1 Secretaría de Planificación de Transporte (c/adj) [subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl](mailto:subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl)
  - 9.2 Unidad de Desarrollo Portuario (c/adj) [subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl](mailto:subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl)
10. Ministerio de Minería (c/adj) [oficinadepartes@minmineria.cl](mailto:oficinadepartes@minmineria.cl)
11. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (c/adj) [oficinadepartes@desarrollosocial.gob.cl](mailto:oficinadepartes@desarrollosocial.gob.cl)
12. Ministerio de Educación (c/adj) [partesyarchivos@mineduc.cl](mailto:partesyarchivos@mineduc.cl)
13. Min. de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (c/adj) [oficinadepartes@minciencia.gob.cl](mailto:oficinadepartes@minciencia.gob.cl)

b) Órganos de la Administración del Estado integrantes de la Comisión Nacional de Uso de Borde Costero del Litoral:

14. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (c/adj) [oficinadepartes@subdere.gov.cl](mailto:oficinadepartes@subdere.gov.cl)
15. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (c/adj) [oficinadepartesvirtual@subpesca.cl](mailto:oficinadepartesvirtual@subpesca.cl)
16. Ministerio de Bienes Nacionales (c/adj) [oficina.partes@mbienes.cl](mailto:oficina.partes@mbienes.cl)
17. Servicio Nacional de Turismo (c/adj) [ofpartesdn@sernatur.cl](mailto:ofpartesdn@sernatur.cl)
18. Armada de Chile (c/adj) [ofpartes@dgtm.cl](mailto:ofpartes@dgtm.cl)
19. Secretaría Técnica COMICIVYT. (c/adj) [ofpa.minvu@minvu.cl](mailto:ofpa.minvu@minvu.cl)
20. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (c/adj) [oficinadepartes@sernapesca.cl](mailto:oficinadepartes@sernapesca.cl)
21. Subsecretaría de Turismo (c/adj) [oficinadepartesgd@economia.cl](mailto:oficinadepartesgd@economia.cl)
22. Subsecretaría de Energía (c/adj) [oficinadepartes@minenergia.cl](mailto:oficinadepartes@minenergia.cl)

c) Órganos de la Administración del Estado con competencias vinculadas a las materias objeto de la evaluación:

23. Ministerio del Interior y Seguridad Pública (c/adj) [partes@interior.gob.cl](mailto:partes@interior.gob.cl)
24. Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (c/adj) [oficinadepartes@senapred.gob.cl](mailto:oficinadepartes@senapred.gob.cl)
25. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (c/adj) [detallia@shoa.cl](mailto:detallia@shoa.cl)
26. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (c/adj) [oficinadepartes@cultura.gob.cl](mailto:oficinadepartes@cultura.gob.cl)
27. Representante del Consejo de Monumentos Nacionales (c/adj) [tramites\\_cmn@monumentos.gob.cl](mailto:tramites_cmn@monumentos.gob.cl)
28. DIV. JURID./CC.MM.
29. OF. REG. Y TRAM.

